



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 043 ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE VIVIENDA Y HÁBITAT**

**MIÉRCOLES 3 DE MARZO DE 2021**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 09H07 del miércoles 3 de marzo del año 2021, conforme la convocatoria No. 043 de 26 de febrero de 2021, se lleva a cabo mediante la plataforma digital Teams la sesión No. 043 ordinaria de la Comisión de Vivienda y Hábitat, presidida por la señora concejala Blanca Paucar.

Por disposición de la Presidenta de la Comisión de Vivienda y Hábitat, se procede a constatar el quórum legal y reglamentario en la sala, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: René Bedón, Soledad Benítez y Blanca Paucar de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES	PRESENTE	AUSENTE
<b>Blanca Paucar</b>	1	
<b>Soledad Benítez</b>	1	
<b>René Bedón</b>	1	
<b>TOTAL</b>	3	0

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Fernando Rojas, delegado de Procuraduría, Jenny Torres, asesora del despacho de la concejala Blanca Paucar, Gabriela Espín, asesora del despacho de la concejala Soledad Benítez; Monica Vinocunga, asesora del despacho del concejal René Bedón, Vladimir Tapia, Secretario de Territorio Hábitat y Vivienda, Carlos Salazar, Gerente de la Empresa de Hábitat y Vivienda, María Belén Cueva, delegada de la Dirección Metropolitana de Catastro, Ericka Arregui y Mariangel Muñoz delegadas de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, Diana Salazar, delegada de la Secretaria de Seguridad y Gobernabilidad; Maria José Villalva, funcionaria de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda

La Srta. Leslie Guerrero, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito para la Comisión de Vivienda y Hábitat, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura al orden del día, el mismo que se detalla a continuación:



1.- Aprobación de acta de la sesión No.42 de 24 de febrero de 2021.

2.- Presentación por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, de un informe sobre cómo será la asignación de las viviendas, declaratoria de Propiedad Horizontal, escrituración, formas de pago, entre otros aspectos necesarios para poder realizar la entrega de las viviendas. Requerimiento que fue en base a lo manifestado en la mesa de trabajo de 11 de enero de 2021, por el director jurídico de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda y conforme a lo dispuesto en la Resolución No. 006-CVH-2021, emitida en la Comisión con fecha 20 de enero de 2021 y, resolución al respecto.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

**Primer punto del orden del día: Aprobación de acta de la sesión No.42 de 24 de febrero de 2021.**

Por disposición de la concejala Blanca Paucar, presidenta de la comisión de Vivienda y Hábitat se toma votación sobre la aprobación del acta, la cual queda aprobada sin observaciones por los miembros de la comisión, de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Lcda. Blanca Paucar	1				
Mgs. Soledad Benítez	1				
Dr. René Bedón	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Segundo punto del orden del día: Presentación por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, de un informe sobre cómo será la asignación de las viviendas, declaratoria de Propiedad Horizontal, escrituración, formas de pago, entre otros aspectos necesarios para poder realizar la entrega de las viviendas. Requerimiento que fue en base a lo manifestado en la mesa de trabajo de 11 de enero de 2021, por el director jurídico de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda y conforme a lo dispuesto en la Resolución No. 006-CVH-2021, emitida en la Comisión con fecha 20 de enero de 2021 y, resolución al respecto.**



**La concejala Blanca Paucar:** antes de dar inicio a la exposición realizó un llamado de atención a los funcionarios a fin de que la información presentada sea remitida a tiempo para que los señores concejales y sus asesores puedan revisarla con anticipación.

**Carlos Salazar, Gerente de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat Vivienda:** indicó que el día lunes 25 de enero se realizó una visita al Proyecto Victoria del Sur, con los delegados de instituciones municipales y de los despachos de los señores concejales a fin de validar el estado en el que se encuentran las viviendas

**José Luis Romero, Gerente de Gestión de la Demanda y Desarrollo Social de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat Vivienda:** realizó la presentación sobre el punto.

**(Se adjunta como anexo 1)**

**La concejala Soledad Benítez:** mencionó que al parecer el papel lo aguanta dado que en la presentación realizada no consta fechas exactas de la entrega de las viviendas.

**El concejal René Bedón:** sobre la presentación solicitó conocer lo siguiente:

- La información sobre si las declaratorias de Propiedad Horizontal de las manzanas de Victoria del Sur ya están inscritas en el Registro de la Propiedad y si los precios de estas viviendas ya están catastrados.
- Si se tiene contemplado realizar un proceso simplificado de escrituración o se tiene previsto crear un bono municipal por titularización o se ha articulado con el MIDUVI alguna solución al respecto en vista del alto número de viviendas sin escriturar de 193 casas en otros proyectos de vivienda de relocalización y que están contempladas en la hoja de ruta del Plan de Relocalización expuesto en la comisión.
- Si la empresa tiene previsto realizar una propuesta de alternativas de pago con enfoque inclusivo en vista de la vulnerabilidad de los beneficiarios relocalizados conforme el artículo 35 de la Constitución.
- Los resultados del estudio crediticio de febrero del 2021 realizado por la empresa para los beneficiarios victoria del sur conforme las asignaciones realizadas por la Secretaría de Seguridad.



**La concejala Soledad Benítez:** solicitó que se remita la información general sobre el plan de relocalización, así como también de los beneficiarios de este plan, en varias donde se consolide la información y sea de fácil acceso.

Del debate y las inquietudes planteadas por los señores concejales la concejala Blanca Paucar mocionó solicitar a la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda en el término de 8 días se remita para conocimiento de la comisión lo siguiente:

1. las matrices solicitadas en la sesión Nro. 043 de 3 de marzo de 2021.
2. un informe sobre cuánto le cuesta al municipio, en términos económicos, el abandono de las viviendas.
3. Un informe de la gerencia de desarrollo social y gestión de la demanda donde conste cuantos beneficiarios están registrados, de ellos cuantos son sujetos de crédito, sus formas de pago y el plazo en el que se hará la entrega de la vivienda.
4. Un informe de la dirección financiera donde conste un inventario de los asientos contables de las viviendas de relocalización del proyecto Victoria del Sur.

La concejala Blanca Paucar, Presidenta de la Comisión de Vivienda y Hábitat, sometió a votación la moción planteada la misma que se aprueba de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Lcda. Blanca Paucar	1				
Mgs. Soledad Benítez	1				
Dr. René Bedón	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La comisión de Vivienda y Hábitat en sesión ordinaria realizada el día miércoles 3 de marzo de 2021, **resolvió:** Solicitar a la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda en el término de 8 días se remita para conocimiento de la comisión lo siguiente:

1. las matrices solicitadas en la sesión Nro. 043 de 3 de marzo de 2021.
2. un informe sobre cuánto le cuesta al municipio, en términos económicos, el abandono de las viviendas.
3. Un informe de la gerencia de desarrollo social y gestión de la demanda donde conste cuantos beneficiarios están registrados, de ellos cuantos son sujetos de crédito, sus formas de pago y el plazo en el que se hará la entrega de la vivienda.



4. Un informe de la dirección financiera donde conste un inventario de los asientos contables de las viviendas de relocalización del proyecto Victoria del Sur.

Una vez agotado el orden del día la concejala Blanca Paucar, presidenta de la comisión de Vivienda y Hábitat clausuró la sesión siendo las 10H18.

Para constancia firma la Presidenta de la Comisión de Vivienda y Hábitat y la señora Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito.

Lcda. Blanca Paucar  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE  
VIVIENDA Y HÁBITAT**

Abg. Damaris Ortiz Pasuy  
**SECRETARIA GENERAL DEL  
CONCEJO (E)**

<b>REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN</b>		
<b>INTEGRANTES</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Lcda. Blanca Paucar</b>	1	
<b>Mgs. Soledad Benítez</b>	1	
<b>Dr. René Bedón</b>	1	
<b>TOTAL</b>	3	0

<b>REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN</b>		
<b>INTEGRANTES</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Lcda. Blanca Paucar</b>	1	
<b>Mgs. Soledad Benítez</b>	1	
<b>Dr. René Bedón</b>	1	
<b>TOTAL</b>	3	

<b>Acción:</b>	<b>Responsable:</b>	<b>Unidad:</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Sumilla:</b>
<b>Elaborado por:</b>	Leslie Guerrero	SCVH	2021-03-14	
<b>Revisado por:</b>	Samuel Byun	PSG(S)	2021-03-14	